

CP (Tipología)		Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Otros Subsidios	\$0.00
Desempeño de las Funciones		\$105,482,395.19
E	Prestación de Servicios Públicos	\$105,482,395.19
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$0.00
F	Promoción y Fomento	\$0.00
G	Regulación y Supervisión	\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R	Específicos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión	\$0.00
Administrativos y de Apoyo		\$0.00
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$0.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$0.00
W	Operaciones Ajenas	\$0.00
Compromisos		\$0.00
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$0.00
N	Desastres Naturales	\$0.00
Obligaciones		\$0.00
J	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$0.00
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$0.00
I	Gasto Federalizado	\$0.00
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$0.00
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$105,482,395.19

En seguida se presentan todos los programas presupuestarios del Gobierno Municipal 2022:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS				
ENTIDAD PÚBLICA:		CASTAÑOS		
EJERCICIO FISCAL:		2022		
#	Nombre del Programa Presupuestario	CP	Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
		Tipología		
1	001-BUEN GOBIERNO EN CASTAÑOS	E	01-PRESIDENCIA	\$ 21,737,928.02

2	002-VIGILANCIA Y REPRESENTACIÓN	E	01- PRESIDENCIA	\$ 1,262,294.64
3	003-PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	E	01-PRESIDENCIA	\$1,552,910.76
4	004-MEJORAS LEGISLATIVAS	E	02-CABILDO	\$ 5,838,443.64
5	005-CONTROL INTERNO	E	03-CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 476,410.92
6	006-TRANSPARENCIA GARANTIZADA	E	05-SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 14,953,558.80
7	007-MEJORAS DE SEGURIDAD PERMANENTE	E	05-SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 974,371.44
8	008-PREVENCIÓN DE INCIDENTES NATURALES	E	05-SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,777,928.12
9	009-VIALIDADES CORRECTAS	E	09-OBRAS PÚBLICAS	\$ 24,398,347.74
10	010-ECOLOGÍA	E	08-ECOLOGIA	\$ 567,930.84
11	011-PARQUES Y JARDINES	E	11-SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 2,580,482.40
12	012-EDIFICACIONES CONTINUAS	E	11-SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 6,738,198.96
13	013-DESARROLLO RURAL	E	12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$852,641.76 \$
14	014-TU CIUDAD ENCENDIDA	E	12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 211,681.92
15	015-AREAS VERDES LIMPIAS	E	12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 340,860.00
16	016-COORDINACIÓN DE POLÍTICA	E	12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 1,747,294.32
17	017-COORDINACIÓN DE RECLUTAMIENTO	E	12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 651,977.28
18	018-ATENCION JURÍDICA	E	12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$359,155.80
19	019-MEJOR CONDICIÓN DE SALUD	E	12-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$1,920,384.24
20	020-CONTROL DE GANADOS SACRIFICADOS	E	14-TESORERÍA	\$ 7,656,904.20
21	021-MEJOR CEMENTARIO	E	14-TESORERÍA	\$ 718,793.64
22	022-TRANSPORTISTAS ACTIVOS	E	14-TESORERÍA	\$ 634,459.32
23	023-ACCIONES SOCIALES	E	14-TESORERIA	\$ 9,639.96
24	024-FINANZAS ESTRATEGICAS	E	16-DESARROLLO DEL DEPORTE	\$ 726,457.75
25	025-EFICIENCIA RECAUDATORIA CATASTRAL	E	16-DESARROLLO DEL DEPORTE	\$ 3,500.04
26	026-INGRESOS SEGUROS	E	17-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA	\$ 36,905.28
27	027-CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	E	17-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA	\$ 2,143,960.04
28	028-EGRESOS EFICIENTES	E	19-GASTOS GENERALES	\$1,949,903.96
29	029-ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E	25-OFICIAL MAYOR	\$ 248,257.08

J.M.S.

[Signature]

[Signature]

Juan A. Gomez

[Signature]

30	030-CONSTRUIR EL FUTURO FISICO-DEPORTIVO	E	27-FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	\$ 675,815.40
31	031-MOTIVANDO A LOS JOVENES	E	28-INTEGRACIÓN DE LA MUJER	\$ 730,974.51
32	032-PROTECCIÓN CULTURAL	E	28-INTEGRACIÓN DE LA MUJER	\$ 4,022.41
			Total General	\$105,482,395.19

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, los programas deberán acompañarse de sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		CASTAÑOS	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	ACCIONES SOCIALES	MEJORAS PARA EL MUNICIPIO	SATISFACER LAS NECESIDADES SOCIALES
2	MEJORAS DE SEGURIDAD PERMANENTE	PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
3	DESARROLLO RURAL	OBRAS PARA LA MEJORA DE LA COMUNIDAD	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES
4	ECOLOGÍA	PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES	CREAR CONCIENCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
5	TU CIUDAD ENCENDIDA	ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LIBRE CIRCULACIÓN	PROPORCIONAR VISIBILIDAD ADECUADA

La atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$1,393,902.67 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en programas presupuestarios a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.